

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA VIII REUNIÓN DEL PLENO DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE CULTURA

Santiago de Compostela

10 de diciembre de 2007

- Se aprueba el acta de la reunión anterior.
- Se renueva el cargo de Vicepresidente Segundo de la Conferencia Sectorial de Cultura. Le corresponde a la Consejera de Educación, Cultura y Mujer de la Ciudad de Ceuta.
- Se autoriza al Ministerio de Cultura a asumir el pago completo de la remuneración a los autores por el préstamo en bibliotecas públicas correspondiente al año 2007, en cumplimiento de la Directiva 92/100/CEE del Consejo de la Unión Europea, de 19 de noviembre de 1992, sobre derechos de alquiler y préstamo y otros derechos afines a los derechos de autor en el ámbito de la propiedad intelectual.